

OPINIÓN**JAVIER PORTOCARRERO**

Director Ejecutivo CIES (*)

Los intentos de los años 2002 y 2012 para formalizar la minería artesanal fueron un fracaso completo. Durante la administración Humala se formalizaron solo 112 mineros. En el 2017, el nuevo Gobierno de PPK simplificó los procesos e introdujo incentivos. Desde entonces, se habría formalizado a más de 5,000 mineros; y unos 40,000 estarían en la cola, según un estudio de Álvaro Cano (Agenda 2018, Universidad del Pacífico). ¿Cuáles son los cuellos de botella y qué hacer?

En primer lugar, no podemos trazar una hoja de ruta sin tener un mapa. Nadie sabe cuántos son los mineros informales, dónde están, qué, cómo y para quién producen. El Ministerio de Energía y Minas (Minem) ha identificado 9 conglomerados geográficos

Formalización de la minería artesanal

cos donde trabajan unos 69,000 mineros informales. Algunos expertos estiman la cifra total en 400,000. Suena exagerado, y lo cierto es que urge un buen mapeo.

La minería peruana es un sector de grandes contrastes. La producción está concentrada en grandes empresas que operan con tecnología de punta, mucho capital y poco empleo directo. Según las cuentas satélites del sector informal (INEI, 2017/12), la minería formal generaba en el 2016 un 96% del valor agregado en el sector, y la informal solo el 4% restante. Dicho sea de paso, dicha participación se duplicó durante los 10 años previos (de 2 a 4%) bajo el estímulo de la fiebre del oro.

Pero el peso del sector informal en el empleo minero alcanzaba 32% en el 2016, 8 veces más que su participación en el PBI sectorial. Y eso que el reporte del INEI consideró solo 207,000 trabajadores mi-

neros, nivel que podría subestimar la cantidad de productores artesanales. Curiosamente, las cifras del Minem eran aún más bajas (172,000 empleos directos en el 2016).

“Se propone fomentar la articulación de la minería artesanal con la mediana y grande”.

Por otro lado, la informalidad minera es un cajón de sastre que esconde desde grandes lavaderos de oro en Madre de Dios hasta pequeños artesanos de socavón en Tambo Grande. Entonces, lo que se debe formalizar son las unidades productivas fuera de las reservas naturales y sus áreas de amortiguamiento. Los objetivos deben ser mejorar las tecnologías (mitigando los daños ambientales), extender la protección social y la se-

guridad ocupacional para los trabajadores, y cobrar impuestos justos.

El estudio de Cano prioriza los incentivos. Sugiere, por ejemplo, reforzar el “..Fondo Minero, para fomentar la certificación y trazabilidad de la extracción legal y sostenible, o la implementación de Centros de Innovación Tecnológica (CITE)...”, apuntando “una estrategia de promoción regulada”. Asimismo, plantea mayor cooperación entre el Minem y las direcciones regionales de minería para eliminar empresas fantasmas de los registros de formalización, y producir censos y líneas de base. También propone fomentar la articulación de la minería artesanal con la mediana y grande, tal como se ha hecho en Chile. En suma, no usar solo el palo, sino también la zanahoria.

(*) Opinión personal.

**Opine:**

gestion2@diariogestion.com.pe